

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte E- 94/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° E- 94/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Senador/a VIVONA LUIS OMAR, *DECLARANDO CIUDAD A LA LOCALIDAD DE ADOLFO SOURDEAUX, PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

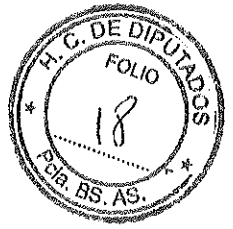
La comisión estudió el presente proyecto y mostró su acuerdo con el objeto del mismo, entendiendo la necesidad de acompañar esta declaratoria, atento también al informe favorable de la Subsecretaria de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Dip . Presidente: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .

Dip . Secretario: ALVADO MAITE MILAGROS .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E- 94/23-24- 0

Dip . Vocal: CUERVO GUSTAVO SERGIO . 

Dip . Vocal: ENDERE MARTÍN JULIÁN . 

Dip . Vocal: ETCHECOIN MORO MARICEL . 

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA . 

Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA . 

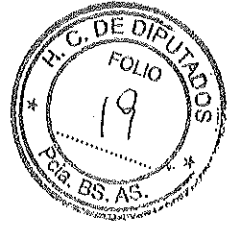
Dip . Vocal: RASQUETTI AYELÉN ITATÍ . 

Dip . Vocal: LUAYZA TRONCOZO CARLOS FABIÁN . 

Dip . Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER . 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E- 94/23-24- 0

Dip . Vocal: ROLLERI RICARDO LUIS .

Dip . Vocal: ZURRO AVELINO RICARDO .

SALA DE COMISIÓN, martes 02 de julio de 2024. -

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 (trece) diputados.

Dip. RUBÉN ESLAIMAN
Presidente
Comisión de Legislación General
H.C. Diputados Prov. Bs. As.